

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

25141 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión del cargo de Juez, en Juzgados Municipales vacantes.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
Alcorcón (Madrid).
Basauri (Vizcaya).
Bilbao número 6.
Burgos número 2.
Cádiz número 2.
Cartagena número 1.
Cartagena número 2.
Castellón de la Plana número 1.
Ceuta.
Cornellá (Barcelona).
Ecija (Sevilla).
Eibar (Guipúzcoa).
Gijón número 1.
Gijón número 3.
Gerona número 2.
Guadalajara.
Huelva número 1.
Huelva número 2.
Leganés (Madrid).
Lérida número 2.
Linares (Jaén).
Lorca (Murcia).
Málaga número 3.
Mataró (Barcelona).
Móstoles (Madrid).

Motril (Granada).
Palma de Mallorca número 2.
Las Palmas número 4.
Prat de Llobregat (Barcelona).
Puertollano (Ciudad Real).
Ronda (Málaga).
Rubí (Barcelona).
San Fernando (Cádiz).
Santa Cruz de Tenerife número 2.
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
Santurce-Antiguo (Vizcaya).
Sestao (Vizcaya).
Tarrasa (Barcelona).
Telde (Las Palmas).
Toledo.
Tortosa número 2.
Utrera (Sevilla).
Valencia número 3.
Vélez-Málaga (Málaga).
Viladecans (Barcelona).
Villanueva y Geltrú (Barcelona).
Villarreal de los Infantes (Castellón).
Vitoria número 2.

Los opositores comprendidos en la Orden ministerial de 15 de los corrientes, que aprueba la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas del concurso-oposición a Jueces Municipales que no participen en este concurso, serán destinados a los Juzgados Municipales no solicitados por otros concursantes.

Por excepción, los tres aspirantes que han superado las pruebas del concurso-oposición y que, en la actualidad, sirven Juzgados Municipales, conforme a lo establecido en el artículo 3.º del vigente Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, se les confirmará en su destino sin necesidad de solicitud expresa.

Las solicitudes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

25142 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica la del día 11 del pasado mes, incluyendo las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia creadas en los Juzgados que se citan.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido fijada por la Orden ministerial del día 9 del pasado mes de noviembre la fecha del 10 de enero próximo para iniciar su actuación los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en ella se comprendían, esta Dirección General acuerda rectificar la Resolución de 11 de dicho mes de noviembre por la que se anunciaba a concurso la provisión de determinadas plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de hoy, página 24009, incluyendo en ella las plazas creadas en virtud de la expresada Orden, que a continuación se relacionan:

Juzgados de Primera Instancia

	Plazas
Barcelona número 10	5
Barcelona número 11	5
Madrid número 18	4
Madrid número 19	4

Juzgados de Instrucción

Córdoba número 3	4
Madrid número 19	5
Madrid número 20	5

El plazo de diez días naturales concedidos en la Resolución que ahora se modifica, para tomar parte en el concurso, se contará a partir del siguiente a la publicación de esta ampliación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

25143 *ORDEN de 30 de noviembre de 1976 por la que se incrementa en una plaza para San Fernando las vacantes del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de funcionarios civiles al servicio de la Armada.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 242 y «Diario Oficial» de Marina número 233), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 17 plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de funcionarios civiles al servicio de la Armada, se incrementa en una (1) plaza, para San Fernando, el número de vacantes señaladas en el anexo I de dicha convocatoria.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Hermenegildo Franco González-Llanos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

25144 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona referente al concurso-oposición, en turno libre, convocado para proveer una plaza de Capataz de brigada vacante en la plantilla de dicha Jefatura.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer, en turno libre, una plaza de Capataz de brigada vacante en la plantilla de la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de agosto del año en curso, y a los efectos prevenidos en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, se relacionan a continuación los aspirantes que han sido admitidos para tomar parte en el mismo, sin que haya sido excluido ninguno:

Don Juan Pérez Trigo.
Don Lorenzo Torruella Pujol.
Don Cristóbal Sánchez Cobo.
Don Manuel Sánchez Muñoz.